



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 28 de abril de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 936/15, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita la designación de auxiliares de docencia interinos.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Química.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Lic. **Analía Inés ALIS** (DNI. N° 29.239.572) como Auxiliar de Primera dedicación semi-exclusiva de la cátedra **"FÍSICA"** DEL Departamento de Química de la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad, considerando fecha de ALTA el 01/04/2015 y BAJA el 31/03/2016 o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

Art. 2°) Designar interinamente a la Lic. **Analía Inés ALIS** (DNI. N° 29.239.572) como Auxiliar de Primera dedicación simple de la cátedra **"FISICOQUÍMICA"** del Departamento de Química de la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad, considerando fecha de ALTA el 01/04/2015 y BAJA el 31/03/2016 o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

Art. 3°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 4°) El cargo de los artículos precedentes se dará de ALTA siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 164/15.-**

Dra. Barbara Lina Porter Torreallas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.